



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5667-D-12
OD 981

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la creación de la Cátedra Libre Teletrabajo y Sociedad de la Universidad Nacional de La Plata -UNLP-.

Dios guarde a la señora Presidenta.